



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
 SERVICIO DE
 PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/11/23, del Departamento Farmacología, Área Farmacología, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
 E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	YmSS4cZtDCwFwgJSUS1eQ==	Fecha	13/03/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YmSS4cZtDCwFwgJSUS1eQ%3D%3D			

Código Seguro de verificación: FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	14/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+	PÁGINA	1/4
 FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+				



UNIVERSIDAD D SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FARMACOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
FARMACOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA I		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
17/01/2023	25/01/2023	2/11/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 03 de marzo de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JUAN MANUEL DUARTE PÉREZ

Fdo.: MARÍA CONCEPCIÓN PÉREZ GUERRERO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo: MARÍA DOLORES
HERRERA GONZALEZ.

Fdo.: MIGUEL LÓPEZ LÁZARO

Fdo.: MARÍA ÁLVAREZ DE
SOTOMAYOR PAZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	pT3Mkgr1DRSsZceTiI0pSQ==	Fecha	07/03/2023	
Firmado Por	MIGUEL LOPEZ LAZARO			
	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ			
	MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO			
	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pT3Mkgr1DRSsZceTiI0pSQ%3D%3D	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf

09/03/2023 13:10:07 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700088s23N0000019

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original



GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf

Código Seguro de verificación: FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	14/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+	PÁGINA 2/4



FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial Académico (hasta 10 puntos):**
 - Formación relacionada con el perfil docente de la plaza
- **Historial y experiencia docente (hasta 30 puntos):**
 - Docencia en titulaciones oficiales y materias relacionadas con el perfil docente de la plaza.
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Dirección de trabajos avanzados: Fin de Grado y Fin de Máster, relacionadas con el perfil docente de la plaza.
 - Publicaciones docentes (libros, capítulos y artículos): se valorarán atendiendo a su indexación en bases de datos de reconocido prestigio, SPI y JCR, según corresponda.
 - Producción de material docente.
 - Participación y/o coordinación en proyectos de innovación docente relacionadas con el perfil docente de la plaza.
 - Participación en actividades de coordinación docente.
 - Participación en congresos y jornadas docentes y de innovación relacionadas con el perfil docente de la plaza
 - Experiencia docente en formación de postgrado relacionada con el perfil docente de la plaza
 - Formación orientada a la mejora de la calidad docente
- **Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos):**
 - Publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza indexadas en JCR
 - Publicaciones relacionadas con el perfil de la plaza con otros indicios de calidad.
 - Publicaciones de libros y capítulos de libro. Para su valoración se atenderá a su indexación en el ranking SPI.
 - Participación en congresos y reuniones científicas relacionadas con el perfil de la plaza.
 - Participación en proyectos de investigación
 - Estancias de investigación
 - Formación investigadora y otros méritos relacionados con la actividad investigadora.
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 2 puntos):**
 - Actividades de divulgación.
 - Proyectos y contratos al amparo de los artículos 68/83 de la LOU.
 - Otros méritos de transferencia.
- **Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 1 punto):**
 - Ocupación de un cargo unipersonal, aparte de participación en comisiones o demás en gestión universitaria.
- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 15 puntos):**
 - Claridad y calidad de la exposición (máximo 8 puntos).
 - Calidad del debate con los miembros de la comisión (máximo 7 puntos).
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos):**
 - Adecuación de los programas
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 5 puntos):**
 - Adecuación de los planteamientos docente e investigador al perfil de la plaza
- **Otros méritos (hasta 2 puntos).**
 - Experiencia profesional relacionada con el perfil docente e investigador de la plaza.
 - Otros méritos para valorar por la comisión.

Rango de la puntuación: 0-100 puntos.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	pT3Mkgr1DRSsZceTiI0pSQ==	Fecha	07/03/2023	
Firmado Por	MIGUEL LOPEZ LAZARO			
	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ			
	MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO			
	MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pT3Mkgr1DRSsZceTiI0pSQ%3D%3D	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf

09/03/2023 13:10:07 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700088s23N0000019

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original



GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf

Código Seguro de verificación: FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	14/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+	PÁGINA 3/4



FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Código seguro de Verificación : GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 3 de 3

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Firmado Por (MIGUEL LOPEZ LAZARO, MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ, MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO, MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ), and Url De Verificación.



ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf 09/03/2023 13:10:07 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700088s23N0000019 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original



GEISER-b9ab-e810-4e37-4904-baff-b36b-e8af-98cf

Código Seguro de verificación: FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with verification details: FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (14/03/2023), ID. FIRMA (afirma.us.es), FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+, PÁGINA (4/4).



FCP6xCGe8xS0ys+XvE7Y1IUAUliSbTQ+